



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-ISX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 137/2017
Bahía Blanca, 05 JUN 2017

VISTO:

El Expte. 334/2017. Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante de Docencia "A" dedicación simple con destino al Área Clínica ABP de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Sandra Cecilia Abicht;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 31 de mayo;

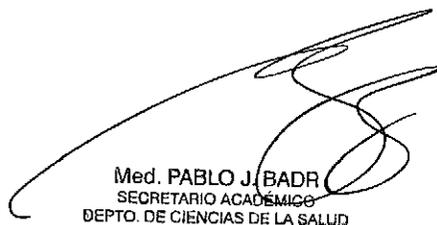
POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Sandra Cecilia Abicht (DNI: 16.068.930; LEGAJO 13481) en un cargo de Ayudante "A" dedicación simple con destino al Área Clínica ABP de la carrera de Medicina;

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la interesada. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMAN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD